

# FICHA TÉCNICA

3. NOMBRE DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA: CERRADO "OCCIDECOL"

4. NOMBRE DEL GESTOR: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

5. NOMBRE DEL CUSTODIO DE VALORES: CITI TRUST COLOMBIA S.A. / CUSTODIO DERECHO DE CONTENIDO ECONÓMICO FIDUCIARIA POPULAR



2. FECHA DE CORTE:

31/12/2022



## 6. Características del Fondo de Inversión Colectiva

6.1. Tipo de FIC	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado
6.2. Fecha de Inicio de operaciones:	1/06/2011
6.3. Valor cartera colectiva (Mill COP):	39,618.30
6.4. Numero de Unidades en circulación:	4,431,611.20

## 7. Calificación del Fondo de Inversión Colectiva

7.1. Riesgo de Mercado:	N/A
7.2. Riesgo de Crédito	AAA
7.3. Fecha de la última calificación:	4-nov-22
7.4. Entidad calificador:	Fitch Ratings

## 8. Política de Inversión

El objetivo de la inversión de recursos en OCCIDECOL es invertir en derechos de contenido económico de largo plazo. Los derechos económicos podrán ser de naturaleza pública o privada que versen sobre contratos de arrendamiento, contratos que contengan flujos de caja futuros, contratos de concesiones y contratos de compraventa de potencia y energía. Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado "OCCIDECOL" es Moderado debido a que la calidad de activos que conforman el portafolio está representada por títulos de contenido crediticio que presentan un riesgo moderado.

## 10. Información de Plazos y Duración

10.1. Detalle de Plazos	Participación
1 a 180 Días	100.00%
180 a 365 Días	0.00%
1-3 Años	0.00%
3 a 5 años	0.00%
Más de 5 años	0.00%

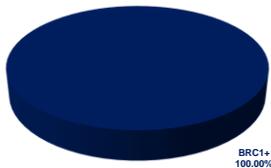
10.2. Plazo Promedio de las inversiones Incluyendo el Disponible		10.3. Plazo Promedio de las inversiones Excluyendo el Disponible		10.4 Duración
Días	Años	Días	Años	Años
1.00	0.003	0.00	0.000	0.00

## 11. Rentabilidad y Volatilidad histórica del Fondo de Inversión Colectiva

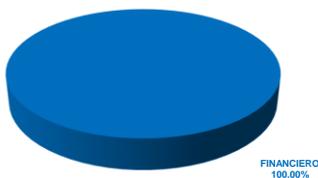
Tipo de Participación	11.1 Rentabilidad Histórica							11.2 Volatilidad Histórica				
	Ultimo mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
TIPO A	3006.307%	813.836%	502.367%	502.367%	-5.706%	-3.920%	111.271%	101.063%	98.306%	98.306%	82.011%	66.356%
TIPO B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TIPO C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 12. Composición del Fondo de Inversión Colectiva

### 12.1. Composición del Portafolio por Calificación



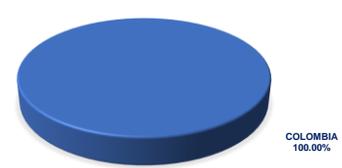
### 12.3. Composición del Portafolio por Sector Económico



### 12.2. Composición del Portafolio por Tipo de Renta



### 12.4. Composición del Portafolio por País Emisor

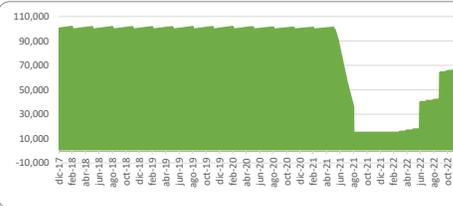


## Tipos de Participaciones

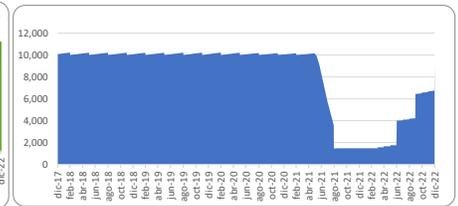
CONCEPTO	TIPO DE PARTICIPACION	TIPO DE PARTICIPACION	TIPO DE PARTICIPACION
6.5. Valor Unidad:	8939.931	N/A	N/A
6.6. Numero de Suscriptores:	109	N/A	N/A
6.7. Inversión inicial mínima (COP):	1000000	N/A	N/A
6.8. Saldo mínimo (COP):	N/A	N/A	N/A
6.9. Tiempo de preaviso para retiro (Días):	30	N/A	N/A
COMISIONES	6.10 Administración:	0.15% EA	N/A
	6.12 Exitó:	N/A	N/A
	6.13 Entrada:	N/A	N/A
	6.14 Salida:	N/A	N/A
	6.15 Remuneración efectivamente cobrada:	0.004	N/A
	6.16 Días de Pacto de Permanencia:	N/A	N/A
	6.18 Gastos totales (incluye la remuneración):	2.3363%	N/A

## 9. Evolución del Valor del Fondo de Inversión Colectiva

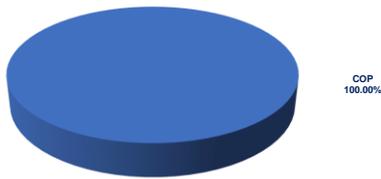
9.1. Evolución de 100.000 COP invertidos hace 5 años:



9.2. Evolución del valor de unidad en los últimos 5 años:



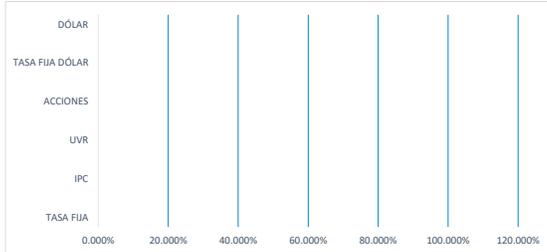
### 12.5. Composición del Portafolio por Moneda



### 12.6 Composición del Activo



### 12.7. Exposición Neta del portafolio (Derivados y Operaciones de Naturaleza Apalancada)



POSICION	DERIVADO / CORTO	EXPOSICION / NETA
TASA FIJA		
IPC		
UVR		
ACCIONES		
TASA FIJA DÓLAR		
DÓLAR		

### 13. Principales inversiones del Fondo de Inversión Colectiva

No.	Emisor	Participación frente al total de la inversión (%)
1	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

Tipo de Obligación	Número de Operaciones	Monto	Calificación					
			A	B	C	D	E	F
Contrato de Arrendamiento	0		Sin Mora	Entre 1 y 5 días	Entre 1 y 60 días	Entre 21 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Más de 90 días
			x					

### 14. Medidas existentes para mitigar posible riesgo de credito y contraparte de los derechos de contenido economico en los invirtio el FIC

**Recaudo del canon de arrendamiento directamente en las cuentas recaudadoras de OCCIDECOL** El arrendatario consignará todos los días hábiles a partir de la fecha de corte del contrato de arrendamiento en la cuenta recaudadora de OCCIDECOL el cien por ciento 100 de los dineros que reciba producto de las ventas de bienes y/o servicios en efectivo que realice dentro del inmueble arrendado hasta concurrencia del cien por ciento 100 del valor del canon mensual

**Fondo de Reserva** Es el fondo constituido por Inversiones La 14 S A en calidad de cedente de los derechos económicos equivalentes a tres (3) cánones de arrendamiento vigentes Se encuentra constituido a través de un fideicomiso de administración y garantía administrado por Fiduciaria de Occidente Esta garantía se activa en aquellos casos en los cuales se presente por parte del arrendatario un incumplimiento total o parcial en el pago de cánones de arrendamiento, siendo obligación de la Sociedad Administradora transferir dichos recursos, que hacen parte del mismo, a la cuenta recaudadora del FIC Al momento del vencimiento de OCCIDECOL, el Fondo de Reserva deberá ser restituido en su integridad al cedente de los derechos económicos, por lo que estará activo durante la vigencia del FIC

**Garantía.** El inmueble objeto del respectivo contrato de arrendamiento, en cuyo derecho económico invirtió OCCIDECOL fue transferido a una fiducia de administración y garantía, cuyo beneficiario es OCCIDECOL, todo lo cual consta en el Certificado de Garantía que para el efecto ha expedido Fiduciaria Davivienda quien administra este P.A.

En el evento en el cual se presente un incumplimiento de la obligación de pago del canon de arrendamiento definido en el contrato de arrendamiento, esto es en tres (3) o más cánones sucesivos, previo agotamiento del Fondo de Reserva y exista requerimiento de pago por parte de OCCIDECOL como beneficiario del fideicomiso de administración y garantía, Fiduciaria Davivienda tendrá la facultad irrevocable de proceder con la venta del inmueble de conformidad con el procedimiento descrito en la fiducia de administración y garantía. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad Administradora deberá convocar inmediatamente después de presentarse el incumplimiento del contrato de arrendamiento, a Asamblea de Inversionistas de conformidad a lo establecido en la cláusula 8.3 y siguientes del reglamento para que en la misma se defina si los Inversionistas quieren que se lleve a cabo el proceso de venta o terminado en el contrato de fiducia y en el reglamento, o si por el contrario quieren recibir la dación en pago del Inmueble, o si se exploran otras alternativas diferentes, como por ejemplo la incorporación de un nuevo arrendatario entre otras.

### 15. Empresas vinculadas y relacionadas con la Administradora

**Matriz o Controlante:** Banco de Occidente S.A. GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
**Vinculados:** Occidental Bank (Barbados) Ltd Banco de Occidente Panamá S.A. Nexa BPO Grupo Aval Internacional Limited Grupo Aval Limited Banco de Bogotá Banco Popular Banco AV Villas

### 16. Hoja de vida del Gerente del Fondo de Inversión Colectiva

<b>Nombre:</b>	Miguel Ángel Grimaldo Durán
<b>Profesión:</b>	Administrador de Empresas
<b>Estudios especializados:</b>	Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales - Universidad de la Sabana Diplomado "La Operación Bursátil" - Asobursátil
<b>e-mail:</b>	mgrimaldo@fidooccidente.com.co
<b>Experiencia:</b>	17 años de experiencia en el sector financiero, con énfasis en el mercado de valores y derivados.
<b>Otros fondos a su cargo:</b>	Renta Fija Dinámica, Meta Planeada, Meta Estratégica, Meta Decidida, Acciof, Occidecol, Occitesoros, FIC Balanceado Internacional, Renta Fija Recurrente.

### 17. Información de contacto del Revisor Fiscal

**Nombre Revisor Fiscal:** Jeimy Julieth Aldana Chaparro y Vivian Lioet Rodríguez Piñeros KPMG SAS.

**Teléfono:** Bogotá 601 618 80 00, Medellín 604 355 60 60, Cali 602 668 14 80

**Dirección Electrónica:** jeimyaldana@Kpmg.Com o vivianrodriguez@Kpmg.Com o colombia@kpmg.com

### 18. Información de contacto del Defensor (D) y Suplente (S) del Consumidor Financiero

**Nombre:** Lina María Zorro Cerón (D) - Bertha María García Meza (S)

**Teléfono:** Bogotá 601 7462060 ext 15311  
 O en cualquier oficina de Fiduoccidente en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 12 pm / 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Dirección Electrónica:** defensor@bancooccidente.com.co o Cra. 7 No. 71-52 Torre A Piso 8 Bogotá o en cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la página de internet de la Fiduciaria de Occidente SA, www.fiduoccidente.com

Las obligaciones asumidas por Fiduciaria de Occidente S.A., del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Occidental relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo de inversión Colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico de la cartera colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.